



Tema 8(c) del programa

CX/PR 14/46/9-Add. 1

Abril de 2014

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

46.^a reunión

Nanjing (República Popular China), 5-10 de mayo de 2014

OBSERVACIONES al anteproyecto del Cuadro 2 - Selección y ejemplos de productos representativos (grupo de hortalizas)

(para su incorporación en los Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos),
presentadas por Canadá, la Unión Europea, Kenya y la Unión Africana

Canadá

Posición de Canadá sobre el anteproyecto del Cuadro 2 para grupos de hortalizas.

En general, Canadá apoya las revisiones propuestas al Cuadro 2 y presenta los comentarios/observaciones siguientes:

Para algunos grupos de productos que fueron presentados y sometidos a debate en la 45.^a reunión del CCPR en mayo de 2013 se han añadido ejemplos adicionales de productos representativos (p.ej., el grupo del Codex 013 Hortalizas de hoja (incluidas brasicáceas de hoja)). Canadá apoya estas elecciones adicionales, dada la diversa variedad de cultivos que se cultivan en las distintas regiones del mundo. Ello dará mayor flexibilidad a los países al determinar un cultivo representativo apropiado realizando ensayos de residuos para corroborar un LMR de grupo de cultivos. Se observa que los cultivos representativos del sistema correspondiente del Comité Consultivo Internacional para la Agrupación de Cultivos (ICGCC) se han incluido en la lista del Codex lo cual garantizará la aceptación de los datos generados utilizando el sistema de agrupación de cultivos del ICGCC para corroborar los LMR del Codex.

Los grupos 11 (Hortalizas de fruto, cucurbitáceas), 14 (Hortalizas leguminosas) y 15 (Legumbres) han sido añadido al Cuadro 2 a partir de la 45.^a reunión del CCPR. Como miembro del Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre la revisión de la Clasificación, Canadá presentó observaciones a través de este grupo de trabajo sobre las revisiones propuestas a estos grupos de cultivo. Como tal, Canadá está de acuerdo con las revisiones propuestas a los grupos, así como con los cultivos representativos propuestos. Cabe señalar que Canadá también es miembro del ICGCC y las revisiones a estos grupos de productos están todavía en fase de propuesta. Por lo tanto, se harán esfuerzos para garantizar la coherencia entre las revisiones propuestas del Codex a estos grupos de productos (11, 14, 15) con las revisiones en el trabajo del ICGCC.

Unión Europea

La UE reconoce que la columna "Ejemplos de productos representativos" en el Cuadro 2 del documento "Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos" ha sido actualizada de acuerdo con las propuestas de revisión de la clasificación (documentos CX/PR 14/46/7 y CX/PR 14/46/8) de los siguientes grupos de hortalizas:

- Raíces y tubérculos;
- Hortalizas de fruto, cucurbitáceas;
- Hortalizas leguminosas;
- Legumbres.

A la UE quisiera presentar las observaciones siguientes:

- 1) La UE desearía añadir algunos ejemplos más de productos representativos ya que que en la UE se han utilizado amplias extrapolaciones:

Grupo 11 Hortalizas de fruto, cucurbitáceas

Subgrupo 11 C Hortalizas de fruto, cucurbitáceas – de piel no comestible - calabazas de invierno:

"y/o melones".

Grupo 14 Hortalizas leguminosas.

Subgrupo 14B Guisantes con vaina:

“**Judías con vaina**”, ya que en la Unión Europea guisantes con vaina es un cultivo menor.

Grupo 15 Legumbres

Subgrupo 15A Judías desecadas (sin vaina):

después de Judías desecadas: “**y/o guisantes desecados**”

Grupo 15 Legumbres.

Subgrupo 15B Guisantes desecados (sin vaina):

detrás de Guisantes desecados: “**y/o Judías desecadas**”

2) La UE utiliza cultivos representativos diferentes en algunos otros grupos de productos:

- Grupo 10 Hortalizas del género Brassica:

En los ensayos de la UE de coliflor y brécol es necesario extrapolar al subgrupo de Brasicáceas de flor. Proponemos que se añada “**algunos ensayos de brécoles se podrían sustituir por ensayos de coliflor**”. En la UE coliflor es un cultivo mayor y brécol un cultivo menor.

- Grupo 12 Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas:

En la UE se puede extrapolar de tomates a berenjenas. En la UE berenjenas son un cultivo menor. Proponemos añadir al subgrupo 12C Berenjenas: “**y/o tomates**”

- Grupo 10B Brasicáceas arrepolladas:

A la UE le gustaría que se mencionara más explícitamente “col, **arrepollada**” como cultivo representativo en lugar de “Col”

3) Por último, a la UE le gustaría señalar que la extrapolación dentro del grupo bastante heterogéneo 013 Hortalizas de hoja (incluidas brasicáceas de hoja) debería ser más específica, teniendo en cuenta las particularidades morfológicas de los cultivos.

Como se prevén residuos más altos por las pulverizaciones foliares en variedades en que no forman repollos (p.ej., escarola) o variedades que forman hojas pequeñas (p.ej., mastuerzo, canónigos, espinaca), una extrapolación de residuos, de p.ej., lechuga arrepollada, puede subestimar los niveles de residuos en estos productos.

La UE apoya el avance del documento **CX/PR 14/46/9** al trámite siguiente.

Kenya

Proponemos que el cuadro se modifique para incorporar Guisante de tierra y Lenteja de tierra en el Cuadro 2, bajo el grupo de hortalizas leguminosas.

Unión Africana

Dado que todavía hay un debate sobre el grupo de hortalizas de fruto cucurbitáceas, hortalizas de tallos y brotes, y hortalizas leguminosas (Grupo 014) y Legumbres (Grupo 015), las propuestas efectuadas en el cuadro deberían esperar a que se alcance el consenso sobre los subgrupos.

Observación general:

Posición: La Unión Africana desea expresar su aprecio por el trabajo del Grupo de trabajo por medios electrónicos dirigido por los Países Bajos y los Estados Unidos de América.

Razón: La Unión Africana propone también que “tacaco”, propuesto en el subgrupo 11C - Hortalizas de fruto cucurbitáceas de piel no comestible - calabazas de invierno, se cambie al subgrupo 11B hortalizas de fruto, cucurbitáceas - de piel no comestible - melones, y que su nombre se cambie por “kiwano”.